Comfenalco TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA TÉCNICA INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE – CIRCUITO RADS	Código: FT-GSTA Fecha: Noviembre 2026 Versión: 3

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

NOMBRE	Atracción Turismo Aventura -RADS
RESPONSABLE	Jefe Departamento Caiké Operario de Actividades de Aventura y Servicios Generales
OBJETIVO	Prestar un servicio de aventura de calidad mediante retos supervisados de ascenso y descenso controlado, instrucción y verificación de la competencia necesaria para el manejo seguro de cuerda y del dispositivo de control.
DIRIGIDO A	Visitantes y grupos organizados que cumplan los requisitos técnicos de participación y puedan desarrollar, bajo supervisión del operario, las funciones autorizadas de ascenso y descenso del reto RADS.
LUGAR PARA LA PRESTACION	Parque Caiké
DISPONIBILIDAD DE HORARIO	Miércoles, viernes y festivos de 9:30 a.m. a 4:00 p.m., Sábados y domingos de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.
FABRICANTE	INCOA- GRAVITY ZERO
AÑO DE FABRICACIÓN	2020-2021
AÑO DE APERTURA DE SERVICIO	2022

2. MARCO LEGAL

CERTIFICACIÓN	UNE-EN 15567-1 – Instalaciones deportivas y recreativas. Recorridos acrobáticos en altura. Parte 1: Construcción y requisitos de seguridad.
NORMAS DE REFERENCIA	Ley 300 de 1996 Ley 1225 de 2008 Resolución 0612 de 2024 Circular Única de Calidad Turística del 6 de febrero de 2026 NTC-ISO 21101

3. RECURSOS

TIPO DE RECURSO	DESCRIPCION
HUMANO	Operario de Actividades de Aventura y Servicios Generales responsable de ingreso, inducción, aseguramiento, manejo supervisado del dispositivo I'D, descenso e intervención inmediata cuando sea necesario.

MATERIALES E INSUMOS	Casco, arnés, guantes, cuerdas, mosquetones, puntos de conexión y aseguramiento, dispositivo I'D, escalera de ascenso, campana, estructura de la atracción y medios de inspección, comunicación y asistencia.

4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

4.1. Información general

- Actividad: RADS – Retos de Acción Directa, dinámica grupal de ascenso sobre estructura y descenso controlado con cuerda.
- Ubicación: Zona suroccidental del Parque Caiké, área RADS.
- Tipo de actividad: Aventura en altura (RAA), ascenso y descenso bajo aseguramiento y supervisión del personal operativo.
- Modalidad: Reto por equipos, con dos grupos de máximo 10 participantes, turnos y rotación de funciones conforme a la capacidad de operación.
- Duración de la actividad: Aproximadamente 30 minutos como referencia institucional; puede variar por número de participantes, turnos y condiciones del sistema.

4.2. Datos técnicos del circuito

- Recorrido: Ascenso y descenso vertical en estructura; altura de referencia de 12 m según ficha institucional. El documento complementario menciona 24 m de recorrido total.
- Número de estaciones: 2 según ficha institucional.
- Altura máxima: 12 m según ficha institucional.
- Velocidad de descenso de referencia: Hasta 2 m/s según ficha técnica del equipo; controlado el equipo y imparta las instrucciones por los operarios.
- Sistema: Escalera de ascenso, cuerda de aseguramiento, mosquetones, sistema de conexión y dispositivo I'D para control del descenso.
- Nivel de dificultad: Alta; exige capacidad física, atención, coordinación y seguimiento de instrucciones.

4.3. Condiciones y restricciones

- Podrán acceder al servicio personas con un peso máximo de 110 kg, sujeto a la compatibilidad técnica de los equipos, las disposiciones del documento operativo complementario vigente y la aprobación previa de Caiké.
- Estatura mínima: 1.50 m valor a la ficha institucional original.
- En el caso de menores de edad, el padre, madre o acudiente deberá diligenciar y firmar previamente el formato ingreso de usuarios atracciones turismo aventura, además de ingresar acompañándolos siempre y cuando sean menores de 12 años
- Con el fin de garantizar una participación segura e inclusiva, los usuarios con discapacidad, independientemente de su tipo o grado, podrán acceder a la atracción previa verificación directa por parte del operario sobre las condiciones necesarias para su seguridad. Su ingreso estará sujeto al cumplimiento de los requisitos operativos del circuito y a la disponibilidad de los apoyos o el acompañamiento requeridos durante el recorrido, respetando siempre la capacidad máxima de la atracción
- El participante debe comprender las señales y desempeñar exclusivamente las funciones que el operario le autorice.

- Informar enfermedades cardíacas, hipertensión, afecciones respiratorias, lesiones osteomusculares, cirugías, embarazo, medicamentos que afecten la coordinación y necesidades de apoyo.
- No ingresar bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- Usar ropa cómoda, calzado cerrado con buen agarre y cabello largo recogido; evitar objetos sueltos o prendas que puedan generar atrapamientos. Prohibido el ingreso con traje de baño, sandalias, ropa mojada, joyas u objetos sueltos que generen riesgo de atrapamiento o golpes por objetos desde alturas.

4.4. Equipos y seguridad

- Usar casco, arnés y sistemas de conexión verificados por el operario, así como guantes, cuerda y el I'D se emplean exclusivamente en la configuración autorizada.
- El operario revisa conexiones, asegura al participante que asciende, supervisa la gestión de cuerda y conserva la capacidad de detener o asumir la maniobra inmediatamente.
- Ningún participante maneja el dispositivo I'D.
- No alterar conexiones, anclajes, cuerda ni dispositivo de descenso. Durante el ascenso utilizar los apoyos y mantener la conexión indicada; durante el descenso seguir las señales.

4.5. Procedimiento de la actividad

Antes de la actividad usted debe:

- Realizar registro y aceptación informada; conocer requisitos, riesgos, reglas, conformación de los equipos, turnos y criterio de seguridad por encima de la competencia.
- Recibir, colocar y verificar casco, arnés y conexiones; observar la demostración del ascenso, las señales, el aseguramiento y el descenso.
- Conocer los planes de respuesta de emergencia antes de que comience la actividad.

Durante la actividad usted debe:

- Ascender por escalera siguiendo las indicaciones, permanecer asegurado.
- Esperar confirmación del operario antes de iniciar el descenso. El manejo de cuerda y del I'D lo realiza solamente el operario.
- No corra, empuje, lance objetos ni improvise maniobras. Si experimenta miedo, fatiga, mareo, bloqueo o alguna dificultad, mantenga la calma y solicite asistencia inmediata.
- Ante distracción, bloqueo, miedo, dolor, solicitar asistencia inmediata.
- Si se presentan tormentas, lluvia intensa, daños de equipo o cualquier condición insegura, suspender la actividad y atender las instrucciones de retiro; reiniciar solo tras revisión y autorización.

Después de la actividad usted debe:

- Realizar la salida de forma controlada, entregar el equipo y comunicar novedades, molestias o incidentes.
- Entregar los equipos; informar lesiones, molestias, incidentes o novedades y diligenciar la evaluación de satisfacción cuando corresponda.

4.6. Riesgos asociados

- Caídas, golpes, atrapamientos o esguinces.
- Picaduras
- Descompensación física por clima
- Lesión del participante por exposición a tormentas, viento o lluvia que comprometen la progresión segura.
- Permanencia prolongada del participante bloqueado en altura (miedo, fatiga, bloqueo o detención en tirolesa que genere necesidad de asistencia o evacuación)
- Lesión del participante por exposición a tormentas, viento o lluvia que comprometen la progresión segur.

Los riesgos inherentes no desaparecen por completo; su control requiere equipos adecuados, información, inducción, supervisión y cumplimiento de las instrucciones.

4.7. Derechos y deberes del participante

Sus derechos:

- Recibir información clara sobre retos, riesgos, roles, supervisión y requisitos de seguridad; utilizar equipos inspeccionados y recibir asistencia competente.

Sus deberes:

- Suministrar información de salud veraz, atender la inducción, respetar turnos y funciones autorizadas y no alterar equipos o conexiones.
- No asumir manejo del I’D, comunicar dudas, errores, miedo o molestias, suspensión o finalización ordenados por seguridad.
- Acatar decisiones de no admisión, suspensión, asistencia o retiro.